

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, A EXCEPTUAR AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH) DE LA MEDIDA DE APLICACIÓN URGENTE SOBRE EL NO EJERCICIO DEL 75% DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE DE LAS PARTIDAS DE SERVICIOS GENERALES Y MATERIALES Y SUMINISTROS DURANTE EL PERÍODO DEL 23 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

La que suscribe SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía la proposición con Punto de Acuerdo por el que **se exhorta respetuosamente al gobierno federal y a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Cultura (SC) a EXCEPTUAR al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de la medida de aplicación urgente sobre el no ejercicio del 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros durante el período del 23 de abril al 31 de diciembre de 2020**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 3 de febrero de 1939, el entonces presidente de la República, el General Lázaro Cárdenas del Río daba lugar a la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH. Hoy con 80 años de vida, el INAH ha fungido como un custodio ejemplar de los vastos tesoros que guarda el territorio mexicano.

La exploración, descubrimiento, estudio y preservación de nuestro riquísimo patrimonio es tarea de este Instituto. A través de su labor hemos podido ser testigos de las grandezas de nuestro pasado y millones de personas alrededor del mundo se han maravillado con México. Exaltar nuestro pasado es engrandecer nuestro presente y solo conociendo nuestra historia podremos continuar creciendo como sociedad y como nación.

Para llevar a cabo de manera adecuada estas tareas es necesario un presupuesto, uno robusto y que permita no solamente preservar lo encontrado o restaurar lo que el paso del tiempo y del hombre ha deteriorado. Se deben explorar nuevos sitios, descubrir pasajes olvidados de nuestra historia y deben ser puestos al servicio de México, esa función sustantiva permite no solamente un crecimiento cultural e intelectual, la derrama económica que proviene del turismo nacional y extranjero es fundamental para el sostenimiento de innumerables comunidades dispersas por toda nuestra geografía y para grandes industrias, proveedoras de trabajo e inversión, que se sirven del turismo para desarrollar infraestructura y crecimiento.

Solo en 2019 el turismo en México logró la captación de divisas por 24,562.6 millones de dólares y la llegada de cuarenta y cinco millones veintitrés mil seiscientos sesenta y cinco turistas internacionales, lo que representó incrementos del 9% y el 8.9%, respecto al 2018, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Asimismo, respecto al gasto medio de todos los viajeros internacionales, éste creció el 8%, al pasar de los 233.44 a los 252.17 dólares y respecto del impacto de la actividad turística en la economía de México, aportó el 8.7% al Producto Interno Bruto (PIB) del país y generó 2.3 millones de puestos de trabajo, que representan 6.0% del total nacional.¹

Cabe señalar que “México es el sexto país a nivel mundial con más sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Tiene 110 mil monumentos históricos, 53 mil zonas arqueológicas, 193 abiertas al público, y 162 museos, todo a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) pero a 80 años de su fundación, enfrenta un recorte de 75% a su presupuesto en gastos de operación que pone en peligro la conservación del patrimonio histórico del país, justamente su razón de ser.”²

El incremento presupuestal al INAH en los años 2018, 2019 y 2020, ha sido marginal siendo los presupuestos asignados para los tres ejercicios fiscales de \$3,668,582,423 ; \$3,739,756,181 y \$3,918,082,297 respectivamente. Que se

¹<https://www.economiahoy.mx/turismo-eAm-mx/noticias/10261242/12/19/Actividad-turistica-en-Mexico-aporta-el-87-al-PIB-y-representa-el-6-del-empleo.html> consultado el 18 de junio 2020, 10:00

²<https://www.animalpolitico.com/2020/06/recorte-inah-afectara-palenque-templo-mayor-restauracion-museos/> consultado el 18 de junio 2020, 10:35

suma a la preocupación existente *“Sobre la restauración y conservación de los bienes arqueológicos, monumentos históricos y paleontológicos, porque también se perdió el fideicomiso de preservación del patrimonio cultural (Fideinah)”*³ como ha afirmado el antropólogo Bolfy Cottom, investigador de la Dirección de Estudios Históricos del INAH

Para cumplir con sus funciones, el Instituto necesita contratar personal por honorarios, insumos como gasolina, viáticos o la renta de inmuebles en todo el país, gastos incluidos en los capítulos 2000 y 3000 que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ordenó recortar 75% en toda la administración pública.⁴

Al respecto, *“El director del Instituto, Diego Prieto, pidió a investigadores y directores de los centros de trabajo que de los 1,600 proyectos que el Instituto financia cada año, eligieran el más “meritorio”, para ser financiado, mientras el resto de labores estarían en modo “hibernación”, pero esto coloca a los dirigentes “en un serio dilema y pone en entredicho la razón de la institución”, afirma el antropólogo Gustavo Ramírez.”*⁵

El caso ha cobrado realce en el contexto de la comunidad internacional de arqueólogos y sus voces se han hecho notar a través de sendos mensajes y la *Society for American Archeology (Sociedad Americana para la Arqueología)* ha enviado una carta al presidente de la república explicando su preocupación respecto a los recortes mencionados. En esta se lee:

“Frente a las recientes noticias de público conocimiento sobre la situación presupuestaria del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, queremos expresar nuestra preocupación al respecto. Somos conscientes de la grave situación sanitaria mundial y de las medidas de urgencia que han debido implementarse en respuesta a la pandemia que vivimos, no obstante enfatizamos la importancia del apoyo al estudio, protección, y restauración del patrimonio cultural y la difusión del conocimiento así obtenido. Como arqueólogos y como

³<https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Presidencia-rechaza-recibir-carta-contra-el-recorte-al-INAH-20200609-0004.html> consultado el 18 de junio 2020, 11:40

⁴<https://www.animalpolitico.com/2020/06/recorte-inah-afectara-palenque-templo-mayor-restauracion-museos/> consultado el 18 de junio 2020, 11:48

⁵<https://www.animalpolitico.com/2020/06/recorte-inah-afectara-palenque-templo-mayor-restauracion-museos/> consultado el 18 de junio 2020, 12:00

ciudadanos de diversos países extendemos nuestra solidaridad con los colegas de México”.



SOCIETY FOR AMERICAN ARCHAEOLOGY

1111 14th Street, NW Suite 800
Washington, D.C. USA 20005-5622
president@saa.org

12 de junio de 2020

Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Frente a las recientes noticias de público conocimiento sobre la situación presupuestaria del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, queremos expresar nuestra preocupación al respecto. Somos conscientes de la grave situación sanitaria mundial y de las medidas de urgencia que han debido implementarse en respuesta a la pandemia que vivimos, no obstante enfatizamos la importancia del apoyo al estudio, protección, y restauración del patrimonio cultural y la difusión del conocimiento así obtenido. Como arqueólogos y como ciudadanos de diversos países extendemos nuestra solidaridad con los colegas de México.

We want to express our concern about the publicly reported budget situation of Mexico's Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (INAH/National Institute of Anthropology and History). We recognize the grave health situation across the world and understand the urgent measures that have to be implemented in response to the pandemic. Nevertheless, we emphasize the ongoing importance of studying, protecting, and restoring cultural heritage and disseminating the resulting knowledge. As archaeologists and as citizens of diverse countries, we stand in solidarity with our colleagues in Mexico.

Atentamente

A handwritten signature in black ink that reads 'Joe E. Watkins'.

Joe E. Watkins, Ph.D, RPA
Presidente, Society for American Archaeology

1111 14th St. NW, Suite 800 • Washington DC 20005 USA • Telephone +1 (202) 789-8200 • Fax +1 (202) 789-0284

La UNESCO, por su parte, se he hecho eco de la solidaridad expresada con el sector y el titular del capítulo mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios ICOMOS México (El ICOMOS Mexicano AC es el capítulo Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), de la Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura el arquitecto Saúl Alcántara Onofre, envió el pasado 12 de junio, una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que, ante “la drástica reducción presupuestal al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)”, manifestó su preocupación sobre dicha cuestión; así como su solidaridad a esa institución. ⁶

*“Sin embargo, en México no deben ser paliados sustrayendo valiosos recursos a instituciones que, como el INAH, históricamente han sobrevivido con poco. Al contrario, la enorme riqueza patrimonial de México debería ser potenciada apoyando al INAH en la generación de proyectos sustentables de la mano con las comunidades originarias, haciendo una versión efectivamente creativa de la convivencia entre el patrimonio y las necesidades del presente.”*⁷ Finalizó el arquitecto Alcántara

Finalmente y en consonancia con el descontento en el sector, “el lunes 8 de junio un grupo de investigadores y trabajadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) acudieron a Palacio Nacional a entregar al presidente de México y al secretario de Hacienda y Crédito Público una carta respaldada por más de 6,000 firmas en contra del recorte presupuestal de 75% a esta institución en sus capítulos 2000 y 3000.”⁸

“Este documento recogió 6,152 firmas, provenientes de la comunidad académica, estudiantes, técnicos, del sector turismo, salud, de prestigiados investigadores de universidades de Estados Unidos, Japón o Alemania.”⁹

Así pues, resulta de vital importancia que los presupuestos asignados al INAH se mantengan al margen de los citados recortes, salvaguardando la integridad de nuestro patrimonio, de los proyectos de conservación e investigación, del empleo, del desarrollo cultural e intelectual, de nuestra industria turística, de la academia, de nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro.

⁶<https://www.jornada.com.mx/ultimas/cultura/2020/06/17/impugna-icomos-recorte-presupuestal-al-inah-454.html> consultado el 18 de junio 2020, 12:35

⁷<https://www.eluniversal.com.mx/cultura/preocupa-la-unesco-el-recorte-presupuestal-al-inah> consultado el 18 de junio 2020, 12:40

⁸<https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Presidencia-rechaza-recibir-carta-contra-el-recorte-al-INAH-20200609-0004.html> consultado el 18 de junio 2020, 12:44

⁹<https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Presidencia-rechaza-recibir-carta-contra-el-recorte-al-INAH-20200609-0004.html> consultado el 18 de junio 2020, 12: 50

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Cultura a que, en función de sus respectivas atribuciones, exceptúen del recorte del 75% en el gasto de partidas de materiales y suministros y servicios generales al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para permitir su plena operación y cumplimiento de sus mandatos y responsabilidades.

Dado en el salón de sesiones a 18 de junio de 2020



Silvia Guadalupe Garza Galván
Diputada Federal